

Nace el SISCONC

Daniela Arias Arias, subdirectora de las cámaras de Cumplimiento y Responsabilidad Civil
Fasecolda

El Sistema de Información del Seguro de Cumplimiento (SISCONC), permite realizar una mejor suscripción para este ramo y que puede ser una nueva central de riesgos para el sector.

El desarrollo de sistemas o servicios informáticos que facilitan la toma de decisiones en materia de análisis del riesgo ha sido uno de los ejes estratégicos de la Cámara de Cumplimiento de Fasecolda.

El SISCONC nació por una necesidad de información de las compañías que ofrecen el seguro de cumplimiento, ya que debían realizar sus procesos de análisis de riesgo sin conocer el nivel de exposición, la experiencia siniestral o el comportamiento de los recobros de un posible cliente en todo el mercado. Las aseguradoras del ramo suscribían sus riesgos con información parcial y fragmentada, ya que solo contaban con sus propios datos.

Análogamente, el sector bancario hace varios años tuvo la misma iniciativa, cuando en 1981 la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia (Asobancaria) creó la Central de Información del Sector Financiero (CIFIN) «para proveer servicios de Central de Información Financiera para recolectar, almacenar, administrar y procesar la información relativa a los clientes y usuarios de los sectores financiero, real, solidario y asegurador»¹.

La comparación es procedente, así como los bancos consultan en las centrales de riesgo el nivel de endeudamiento o los antecedentes de incumplimiento crediticio de sus

clientes para otorgar créditos financieros, las aseguradoras necesitan consultar información centralizada y completa acerca de la exposición en valores asegurados de un cliente; y conocer si este ha sido objeto de indemnización por el incumplimiento de alguna obligación asegurada. El SISCONC permite analizar de una mejor manera a aquel cliente que desea adquirir una garantía de cumplimiento para las obligaciones que asume.

El SISCONC, a diferencia de una Central de Riesgos en el sector bancario, no asigna un puntaje o score de crédito. Cada compañía de seguros valora la información acerca de la exposición, siniestros pagados y recobros de un cliente de acuerdo con sus propias políticas de suscripción, de modo que simplemente es una herramienta adicional de análisis de riesgo.

La herramienta se estructuró en tres (3) grandes módulos de información, a saber: i) Exposiciones, ii) Siniestros y iii) Recobros, los cuales se describen a continuación:

1. Módulo «Exposiciones»

En este módulo las compañías de seguros reportan información de un cliente en el momento en que su exposición sea igual o superior a un monto determinado. El sistema arroja información en relación con los valores asegurados

vigentes a la fecha de la consulta, discriminando el valor de la exposición por tipo de cobertura.

Cuando existen clientes que no tienen valores asegurados iguales o superiores al monto definido, con una o con varias aseguradoras, el sistema no arroja información de exposición para ellos. Los amparos contemplados actualmente en el sistema de información son: seriedad de la oferta, anticipo, pago anticipado, cumplimiento, salarios y prestaciones sociales, estabilidad de la obra, calidad del servicio, calidad de los bienes y equipos, disposiciones legales, cauciones judiciales y otros amparos. El único producto que no se tiene en cuenta es el de arrendamiento, toda vez que este tiene unas características particulares y distintivas al negocio tradicional; ello no obsta para que más adelante esta cobertura pueda ser incluida en el reporte de información.

Para efectos de controlar las desacumulaciones, es decir, que el sistema indique la exposición actual de un cliente cada vez que se realiza la consulta (teniendo en cuenta el vencimiento de los amparos reportados), las compañías de seguros realizan el envío mensual de la información de las exposiciones, de manera que constantemente se actualizan las vigencias de los amparos y los reales valores asegurados.

Este módulo le permite a la compañía suscriptora del seguro tener una panorámica más clara acerca del nivel de compromisos de un contratista; es decir ver, en valores asegurados, el nivel de obligaciones adquiridas con el ramo de cumplimiento.

2. Módulo «Siniestros»

En este bloque las compañías de seguros suministran información acerca de los siniestros pagados a un cliente, con el objetivo de establecer si en los últimos cuatro (4) años, contados a partir de la fecha de la consulta, el mercado

ha pagado o no siniestros en el ramo de cumplimiento asociados a dicho cliente. No se tienen en cuenta gastos ni honorarios asociados a una indemnización, ni tampoco las reservas, sino únicamente los pagos realizados con ocasión del resarcimiento de un siniestro.

El sistema indica también si el cliente no tiene siniestros reportados. En caso contrario, se detallan los datos, tales como la cobertura que se afectó, su valor asegurado y el monto de la indemnización.

3. Módulo «Recobros»

Teniendo en cuenta que la compañía de seguros se subroga en los derechos del asegurado en contra del causante del siniestro, la información de los recobros es supremamente valiosa para efectos de determinar si un cliente asumió el pago del daño causado por el incumplimiento de sus obligaciones. Esto, a todas luces, es una información positiva para el ramo, razón por la cual es indispensable tenerla en cuenta en el proceso de suscripción. Las compañías de seguros reportan los recobros obtenidos en relación con un garantizado, para así determinar si en los cuatro (4) años previos a la fecha de la consulta se han obtenido recobros asociados al mismo.

Consideraciones finales

El SISCONC es un proyecto que refleja un ejercicio juicioso y autónomo de las aseguradoras que explotan el ramo de cumplimiento, para implementar iniciativas que lo impulsen y lo desarrollen. Lo cierto es que, en términos de análisis de riesgos, contar con la mayor cantidad de información posible será siempre un factor que determine el buen comportamiento de un negocio, especialmente el asegurador.

1. TransUnion, Historia, «Quiénes somos»
Disponible en: <https://www.transunion.co/quienes-somos/historia>